Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2026-3701
Fecha y hora de registro: 13- mar-2026 09:19:48
Técnico que atendió: González Guzmán, Luis Miguel
Área: Antedespacho Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: A543EDF5

http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
Télf. consulta: 809-695-8000

10 de marzo, 2026.

.

Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho. - Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud de disponer por medio del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Agricultura: 1). - Implementar las estrategias globales del CRD en torno al desarrollo de las zonas rurales y sus entornos urbanos; 3). Dar paso en nuestras zonas agrícolas y las comunidades urbanas de su entorno a una revolución social, industrial, tecnología, junto con un nuevo sistema de producción y comercio; 4). - Lograr que el rol de nuestros gobiernos en nuestras zonas rurales sobrepase la iniciativa de promover el financiamiento estatal de la producción de determinados renglones; 5). Tomar acciones e implementar políticas que hagan vivibles las zonas rurales, además, que sean instrumento de la promoción humana de sus habitantes y; 6).- Como plan piloto para el país, la implementación de políticas e iniciativas tendentes a promover un sustancial mejoramiento del hábitat en las zonas rurales de la Región Nordeste y el Cibao Central, teniendo como columnas servicios institucionales eficientes, además, un nuevo sistema de producción y comercio, que motorice la transformación industrial, tecnológica y socioeconómica que amerita el campo dominicano.

Honorable Señor Presidente:

En nombre de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, por la presente recurrimos a la interposición de su correcta visión en torno al desarrollo del país, a fin que tenga a bien disponer por medio **del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y el Ministerio de Agricultura, lo siguiente: 1). - Implementar las estrategias globales del CRD en torno al desarrollo de las zonas rurales y sus entornos urbanos; 3). Dar paso en nuestras zonas agrícolas y las comunidades urbanas de su entorno a una revolución social, industrial, tecnología, junto con un nuevo sistema de producción y comercio; 4). - Lograr que el rol de nuestros gobiernos en nuestras zonas rurales sobrepase la iniciativa de promover el financiamiento estatal de la producción de determinados renglones; 5). Tomar acciones e implementar políticas que hagan vivibles las zonas rurales, además, que sean instrumento de la promoción humana de sus habitantes y; 6).- Como plan piloto para el país, la implementación de políticas e iniciativas tendentes a promover un sustancial mejoramiento del hábitat en las zonas rurales de la Región Nordeste y el Cibao Central, teniendo como columnas servicios institucionales eficientes, además, un nuevo sistema de producción y comercio, que motorice la transformación industrial, tecnológica y socioeconómica que amerita el campo dominicano.**

Al efecto, le sugerimos, acoger las estrategias globales de desarrollo 2012-2032 tendente a propulsar el desarrollo de nuestras áreas agrícolas y los habitantes de las zonas rurales y las provincias de sus entornos en República Dominicana, formuladas por nuestra Dirección Técnica, las cuales figuran en los archivos de ambos ministerios, de la Presidencia de la República, además, en manos de organismos internacionales.

Confiado plenamente en sus oportunos requerimientos y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular, le saludan por el CRD,

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2026-3704
Fecha y hora de registro: 13- mar-2026 09:31:00
Técnico que atendió: González Guzmán, Luis Miguel
Area: Antedespacho Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: D43F5640

http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
Télf. consulta: 809-695-8000

10 de marzo, 2026.

Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho. - Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud propulsar por medio del Ministerio de Salud Pública: 1). Implementación de las estrategias para el desarrollo del sector salud en RD formuladas por la Comisión de Salud y la dirección técnica del CRD; 2).- Dar paso a la nuevas reformas que amerita nuestro sistema de salud, conforme a lo sugerido en dicha estrategias de desarrollo por el CRD y, 3).- Dentro de los los objetivos de Desarrollo Sostenible y del Servicio Nacional de Salud, dotar a la Región Norte de dos Ciudades Sanitarias, una a instalarse en el municipio cabecera de Santiago de los Caballeros, y otra en la Región Nordeste con su sede en la ciudad de San Francisco de Macorís.

Honorable Señor Presidente:

Por encomienda de nuestra máxima dirección y de nuestro consejo de asesores, recurrimos a su correcta visión sobre el desarrollo, con el propósito de solicitarle tener a bien propulsar por medio del Ministerio de Salud Pública lo siguiente: **1)**. Implementación de las estrategias para el desarrollo del sector salud en RD formuladas por la Comisión de Salud y la dirección técnica de este organismo de desarrollo, la cual le fue debidamente entregada a la Presidencia de la República y otras organismos; **2)**.- Dar paso a la nuevas reformas que amerita nuestro sistema de salud, conforme a lo sugerido en dicha estrategias por el CRD; y, **3)**.- Dado que, el Servicio Nacional de Salud tiene un gran desafío en lo relacionado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en tal sentido el CRD, considera imperiosa la necesidad dotar a la Región Norte de dos Ciudades Sanitarias, una a instalarse en el municipio cabecera de Santiago de los Caballeros, y otra en la Región Nordeste con su sede en la ciudad de San Francisco de Macorís.

Estas iniciativas las valoramos vitales para propulsar el desarrollo humano en esta zona, como del país en sentido general.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD.-

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 /Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2026-3592
Fecha y hora de registro: 13- mar-2026 08:59:37
Técnico que atendió: Gonzalez Guzmán, Luis Miguel
Area: Antedespacho Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: 39C256C9

http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
Telf. consulta: 809-695-8000

10 de marzo, 2026.

Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho.- Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud propulsar a través los Ministerios de Educaciòn, de Educación Superior y de Cultura: 1).- Dar paso a profundos cambios al sistema educativo nacional, especialmente en lo concerniente al Nordeste y al Cibao Central en su educación inicial, media y superior, acogiendo las estrategias de desarrollo sugeridas por el CRD y, 2).- Edificar en la ciudad de San Francisco de Macoris un centro regional de la cultura y de las bellas artes y; 3). Dar paso en las ciudades de Cotuí, Salcedo, Nagua y Samaná al levantamiento de los edificios que alojen sus escuelas de bellas artes y que permitan su esencial rol.

Honorable Señor Presidente:

En nombre de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, por la presente recurrimos a la interposición de su correcta visión en torno al desarrollo nacional, a fin que tenga a bien disponer propulsar a través de los Ministerios de Educación, de Educación Superior y de Cultura: **1).- Dar paso a profundos cambios al sistema educativo nacional, especialmente en lo concerniente al Nordeste y al Cibao Central en su educación inicial, media y superior, acogiendo las estrategias de desarrollo sugeridas por el CRD y, 2).- Edificar en la ciudad de San Francisco de Macorís un Centro Regional de las Cultura y de las Bellas Artes y; 3). Dar paso en las ciudades de Cotuí, Salcedo, Nagua y Samaná al levantamiento de los edificios que alojen sus escuelas de bellas artes y que permitan su esencial rol.**

Dichas iniciativas además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resultan urgentes para esta zona del país.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD.-

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 /809- 244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc.
(CRD)
Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia
Código de registro: PR-E-2026-3706
Fecha y hora de registro: 13- mar-2026 09:34:12
Técnico que atendió: González Guzmán, Luis Miguel
Área: Antedespacho Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: 601550AF
http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
Télf. consulta: 809-695-8000

10 de marzo, 2026.

Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho.- Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud implementar por medio del Ministerio de Agricultura, el Centro de Exportación e Inversiones de RD (CEI-RD) y el Consejo Nacional de Zonas Francas, lo siguiente: 1).- Conversión de las zonas francas de la Región Nordeste y el Cibao Central en plantas agroindustriales y centros biotecnológicos; 2).- Conversión de las regionales Nordeste y Cibao Central del Ministerio de Agricultura en centros biotecnológicos, 3).- Levantamiento de un megacentro de acopio y comercialización agrícola regional con sede en la ciudad de San Francisco de Macorís. (Nota el actual mercado público que existente de hace varias décadas perdió su razón de ser y funcionalidad); 4).- Levantamiento de un megacentro de acopio y comercialización agrícola subregional con asiento en la ciudad de Nagua. (Nota el actual mercado desde año perdió su razón de ser y funcionalidad).

Honorable Señor presidente:

Por encomienda expresa de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, tenemos bien recurrir a su correcta visión en torno al desarrollo nacional, a fin de que tenga implementar por medio del **Ministerio de Agricultura, el Centro de Exportación e Inversiones de RD (CEI-RD) y el Consejo Nacional de Zonas Francas, lo siguiente: 1).- Conversión de las zonas francas de la Región Nordeste y el Cibao Central en plantas agroindustriales y centros biotecnológicos; 2).- Conversión de las regionales Nordeste y Cibao Central del Ministerio de Agricultura en centros biotecnológicos, 3).- Levantamiento de un megacentro de acopio y comercialización agrícola regional con sede en la ciudad de San Francisco de Macorís. (Nota el actual mercado público que existente de hace varias décadas perdió su razón de ser y funcionalidad) y; 4).- Levantamiento de un megacentro de acopio y comercialización agrícola subregional con asiento en la ciudad de Nagua. (Nota el actual mercado desde año perdió su razón de ser y funcionalidad).**

Vemos dichas iniciativas como prioritarias e impostergables para la correcta canalización del desarrollo de nuestra nación de cara al presente y al futuro, junto al debido mejoramiento de nuestras áreas rurales a fin de la conquista del bienestar humano en las mismas.

En torno a las referidas obras y planes, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación, de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC),** que fue depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319.

Agradeciendo su acogida a nuestra solicitud y deseándole el mayor de los éxitos posibles en su gestión, le saludan por el CRD.-

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2026-3691
Fecha y hora de registro: 13- mar-2026 08:57:53
Técnico que atendió: González Guzmán, Luis Miguel
Area: Antedespacho Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: 88CDFC2E

http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
Télf. consulta: 809-695-8000

10 de marzo, 2026.

Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho.- Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud propulsar a través del Ministerio de Obras Públicas y la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET): a).- El Ferrocarril Internacional Nordeste-Dominicana-Haití.

Honorable Señor Presidente:

Por encomienda expresa de nuestra máxima dirección y nuestro consejo de asesores, tenemos a bien dirigirnos a usted, a fin de solicitarle, tener a bien disponer la **implementación por medio del Ministerio de Obras Públicas y de la Oficina del Ordenamiento del Transporte (OPREP), lo siguiente: a).- El levantamiento del Ferrocarril Internacional Nordeste-Dominicana-Haití.**

Conforme al diseño de esta vía férrea elaborado por la dirección técnica de este organismo de desarrollo, sus rutas conectan todas las regiones, puertos y aeropuertos del país, así como, las diversas fronteras de nuestra nación con Haití.

Dicha estructura además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resulta urgente para las estructuras y fuerzas productivas de esta zona, como del país en sentido general, cuenta con su estudio y diseño elaborado por este organismo de desarrollo, los cuales figuran debidamente depositados en la Presidencia de la República y otros organismos nacionales y extranjeros.

En torno a la referida obra, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC)**, que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319. Además,

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD,

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 /Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICAI
Departamento de Correspondencia
Código de registro: PR-E-2026-3686
Fecha y hora de registro: 13- mar-2026 08:18:38
Técnico que atendió: González Guzmán, Luis Miguel
Área: Antedespacho Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: CD9BAD8B
http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
Télf. consulta: 809-695-8000

10 de Marzo, 2026.

Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho. - Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud de la edificación por medio del Departamento Aeroportuario del Aeródromo Múltiple del Nordeste (Aeropuerto Doméstico de San Francisco de Macorís).

Honorable Señor Presidente:

En nombre de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, así como de nuestra Comisión empresarial que presiden los empresarios Héctor José Rizek y Samir Rizek Sued, por la presente recurrimos a su correcta visión sobre el desarrollo nacional, a fin de solicitarle que su gobierno tenga a bien **proceder por medio del Departamento Aeroportuario al levantamiento del Aeródromo Múltiple del Nordeste (Aeropuerto Doméstico de San Francisco de Macorís),** terminar aeroportuaria que ha sido proyectada para el uso y el desarrollo de las estructuras productivas y de mas sectores de las provincias Duarte, Juan Sánchez Ramírez, Hermanas Mirabal y los distritos municipios de Ranchito, Jima Abajo y Controba de la Provincia de La Vega. Esta tan anhelada y prioritaria obra de desarrollo fue dispuesta mediante el Decreto No. 639-08 emitido el 13 de Octubre del 2008 por el Poder Ejecutivo, tras los estudios correspondientes.

Visto la urgente comunicación aérea que requiere la ciudad de San Francisco de Macorís, como tercera capital económica del país, además de los municipios que integran las provincias antes señaladas, urge que el gobierno que usted preside de paso a tal esencial infraestructura para el desarrollo nacional.

Para su conocimiento anexamos a la presente misiva el decreto no. 639-08, por el cual el poder ejecutivo ordeno la ejecución de tan urgente y prioritaria obra de cara al desarrollo del país.

Esperando su acogida a lo solicitado sin otro particular les saluda por el CRD.

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 /Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste, el Cibao Central y del país.

17 de Marzo, 2026.

Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho. - Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud de la edificación por medio del Ministerio de Obras Publicas de helipuertos en los municipios de las provincias Duarte, Juan Sánchez Ramírez y Hermanas Mirabal por urgir de los mismos

Honorable Señor Presidente:

En nombre de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, así como de nuestra Comisión empresarial que presiden los empresarios Héctor José Rizek y Samir Rizek Sued, por la presente recurrimos a su correcta visión sobre el desarrollo nacional, a fin de solicitarle que su gobierno tenga a bien **proceder por medio del Ministerio de Obras Publicas a construir helipuertos en los municipios de las provincias Duarte, Juan Sánchez Ramírez y Hermanas Mirabal por urgir de los mismos.**

Se tratan de infraestructuras viales urgentes y prioritarias para el desarrollo de estas provincias, más que estas carecen de helipuertos en sus territorios para situaciones normales y de emergencias.

Dr. Abraham Abukarma Cabrera
Pte. en Funciones del CRD

Lic. Argentina Vargas Vargas
Directora Administrativa del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 / 244-5425 Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd,consejoregionaldedesarrolllo@yahoo.com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

10 de marzo, 2026.

Señor:
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho.- Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud propulsar el levantamiento por medio del Ministerio de Obras Públicas de las obras siguientes: 1).- Trazado completo y terminación de la Avenida de circunvalación de San Francisco de Macorís; 2).- Conversión a cuatro vías de la carretera San Francisco de Macorís- Autopista Duarte; 3). Levantamiento de 11 kilómetros para la conexión de la carretera ecoturìstica y comercial Cotuí- San Francisco Rio -San Juan con el Municipio de Rio San Juan; además, conexión de la misma con la avenida de circunvalación de San Francisco de Macorís.

Honorable Señor presidente:

Por encomienda de la máxima dirección y el Consejo de Asesores de este organismo de desarrollo, tenemos a bien recurrir a su correcto criterio en torno al desarrollo del país, a fin de solicitarle tener a bien **propulsar el levantamiento por medio del Ministerio de Obras Públicas de las obras siguientes: 1).- Trazado completo y terminación de la Avenida de circunvalación de San Francisco de Macorís; 2).- Conversión a cuatro vías de la carretera San Francisco de Macorís- Autopista Duarte; 3). Levantamiento de 11 kilómetros para la conexión de la carretera ecoturìstica y comercial Cotuí- San Francisco Rio -San Juan con el Municipio de Rio San Juan; además, conexión de la misma con la avenida de circunvalación de San Francisco de Macorís.**

En torno a las referidas obras, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC),** que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-2.

Dichas estructuras además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resultan urgentes para las estructuras y fuerzas productivas de esta zona del país. Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD.

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D.
Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

10 de marzo, 2026.

Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho.- Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud propulsar el levantamiento por medio del Ministerio de Obras Públicas de las obras siguientes: 1). Mejoramiento de la carretera ecoturistica Tenares-Gaspar Hernández; 2). Optimización de la comunicación vial de la Ciudad de Cotuí con la Autopista Duarte, además, la Avenida del entorno de la Presa de Hatillo y; 3).- Mejoramiento de la vía de comunicación Samaná-Nagua- San Francisco-Moca-Santiago, además, el entorno de la entrada de la ciudad de Samaná.

Honorable Señor Presidente:

Por encomienda de la máxima dirección y el Consejo de Asesores de este organismo de desarrollo, tenemos a bien recurrir a su correcto criterio en torno al desarrollo del país, a fin de solicitarle tener a bien **propulsar el levantamiento por medio del Ministerio de Obras Públicas de las obras siguientes: 1). Mejoramiento de la carretera ecoturistica Tenares-Gaspar Hernández; 2). Optimización de la comunicación vial de la Ciudad de Cotuí con la Autopista Duarte, además, la Avenida del entorno de la Presa de Hatillo y; 3).- Mejoramiento de la vía de comunicación Samaná-Nagua- San Francisco-Moca-Santiago, además, el entorno de la entrada de la Ciudad de Samaná.**

En torno a las referidas obras, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC),** que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-2.

Dichas estructuras además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resultan urgentes para las estructuras y fuerzas productivas de esta zona del país.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD.

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

10 de Marzo, 2026.

Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho.- Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud propulsar el levantamiento por medio del Ministerio de Obras Públicas de las obras siguientes: 1).- El levantamiento del Malecón y la avenida circunvalación de la ciudad de Nagua; 2).- Mejoramiento del entorno de la ciudad de Samaná y de la vía de comunicación de ésta con la Región Nordeste-Cibao Central y; 3).- Proceder la correspondiente revisión del pago de peaje de los usuarios y por parte del Estado Dominicano respecto a la Autopista Santo Domingo-Samaná, dada su urgente solución.

Honorable Señor Presidente:

Por encomienda de la máxima dirección y el Consejo de Asesores de este organismo de desarrollo, tenemos a bien recurrir a su correcto criterio en torno al desarrollo del país, a fin de solicitarle tener a bien **propulsar el levantamiento por medio del Ministerio de Obras Públicas de lo siguiente: 1).- El levantamiento del Malecón y la avenida de circunvalación de la ciudad de Nagua; 2).- Mejoramiento del entorno de la ciudad de Samaná y de la vía de comunicación de ésta con la Región Nordeste-Cibao Central y; 3).- Proceder la correspondiente revisión del pago de peaje de los usuarios y por parte del Estado Dominicano respecto a la Autopista Santo Domingo-Samaná, dada su urgente solución.**

En torno a las referidas obras, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC),** que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-2.

Dichas estructuras además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resultan urgentes para las estructuras y fuerzas productivas de esta zona del país. Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD.

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc.
(CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2026-3693
Fecha y hora de registro: 13- mar-2026 09:01:52
Técnico que atendió: González Guzmán, Luis Miguel
Área: Antedespacho Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: 9218E2F3

http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
Télf. consulta: 809-695-8000

10 de marzo, 2026.

Señor:

Luis Abinader Corona,

Presidente de la República,

Su despacho-Palacio Nacional.

Asunto: Solicitud de disponer a través del ministerio de obras publicas la motorización de las siguientes infraestructuras viales: 1). - Autopista expreso de comunicación provincia Duarte. Hermanas Mirabal y Espaillat 2). - Acelerar los trabajos del puente Camú carretera La Vega-Villa Tapia; 3). - Optimización de la Carretera Tenares-Gaspar Hernández; 4). - mejoramiento de la comunicación vial la Vega-Jarabacoa; la carretera Casabito-Bonao 5). - construcción carretera Salcedo-Rio Partido y 6). - Construcción carretera Tenares-Cruce de Cenovi.

Honorable Señor presidente:

Por encomienda expresa de nuestra máxima dirección, de nuestro consejo de asesores que preside su excelencia reverendísima Monseñor Jesús María de Jesús Moya, tenemos a bien dirigirnos a usted a fin de solicitarle disponer a través del ministerio de obras publicas la motorización de las siguientes infraestructuras viales: 1). - Autopista expreso de comunicación provincia Duarte. Hermanas Mirabal y Espaillat 2). - Acelerar los trabajos del puente Camú carretera La Vega-Villa Tapia; 3). - Optimización de la Carretera Tenares-Gaspar Hernández; 4). - mejoramiento de la comunicación vial la Vega-Jarabacoa; la carretera Casabito-Bonao 5). - construcción carretera Salcedo-Rio Partido y 6). - Construcción carretera Tenares-Cruce de Cenovi.

Las referidas infraestructuras viales son urgentes y de vital importancia para propulsar el desarrollo de las provincias de la zona.

Agradeciendo de antemano su acogida a lo solicitado, le saluda por el CRD,

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 /809-Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia
Código de registro: PR-E-2026-3687
Fecha y hora de registro: 13- mar-2026 08:25:30
Técnico que atendió: González Guzmán, Luis Miguel
Area: Antedespacho Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: 6A98732C
http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
Télf. consulta: 809-695-8000

10 de marzo, 2026.

Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho. - Palacio Nacional.

Asunto: Solicitud propulsar a través del INDHRI, lo siguiente: 1). - Levantamiento del proyecto hidroeléctrico y agrícola de la Presa Boba-Bagui en Nagua; 2).- La Presa del Alto Yuna , 3).- El Proyecto Aglipo III en el bajo Yuna 4).- Presa Guaigui en la provincia La Vega y 5). - La presa los Limones-Cenovi provincia Hermanas Mirabal y San Francisco de Macorís.

Honorable Señor Presidente:

En nombre de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, por la presente recurrimos a la interposición de su correcta visión en torno al desarrollo nacional, a fin que tenga a bien disponer propulsar a través del INDHRI: **1).- Levantamiento del proyecto hidroeléctrico y agrícola de la Presa Boba-Bagui en Nagua; 2).- La Presa del Alto Yuna, 3).- El Proyecto Aglipo III en el bajo Yuna, 4).- Presa Guaigui en la provincia La Vega y 5).- La presa los Limones-Cenovi provincia Hermanas Mirabal y San Francisco de Macoris.**

Dichas estructuras además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resulta urgente para las estructuras y fuerzas productivas de esta zona del país.

En torno a las referidas obras, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación, de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC),** que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD,

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 /809- 244-5425 Fax: 809-244-5425.- E-mail: crdnordeste@yahoo. es

Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2026-3707
Fecha y hora de registro: 13- mar-2026 09:35:31
Técnico que atendió: González Guzmán, Luis Miguel
Area: Antedespacho Presidencial
Contraseña de consulta via Web: 5F42ACC9

http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
Télf. consulta: 809-695-8000

10 de marzo, 2026.
Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho. - Palacio Nacional.

Asunto: Disponer a través del INAPA en la provincia de La Vega lo siguiente: 1) Solución al problema de suministro de agua potable en los municipios Constanza y Jarabacoa, 2) Proveer a los municipios de Constanza y Jarabacoa plantas de tratamientos de las aguas residuales y potables 3) Implementación en los municipios de Constanza y Jarabacoa de sistemas adecuados de tratamiento de las aguas residuales.

Honorable Señor Presidente:

Por encomienda expresa de nuestra máxima dirección y nuestro consejo de asesores, tenemos a bien dirigirnos a usted, a fin de solicitarle, tener a bien disponer la implementación por medio de **INAPA** en la provincia de la vega lo siguiente: 1) solución al problema de suministro de agua potable en los municipios Constanza y Jarabacoa, 2)proveer a los municipios de Constanza y Jarabacoa plantas de tratamientos de las aguas residuales y potables 3) implementación en los municipios de Constanza y Jarabacoa de sistemas adecuados de tratamiento de las aguas residuales.

Dichas estructuras además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resultan urgentes para esta zona del país.

En torno a las referidas obras, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación de la corporación estatal china, CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC), que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD,

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 /809-Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia
Código de registro: PR-E-2026-3688
Fecha y hora de registro: 13- mar-2026 08:36:58
Técnico que atendió: González Guzmán, Luis Miguel
Area: Antedespacho Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: 26053C7B
http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
Telf. consulta: 809-695-8000

10 de marzo, 2026.

Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho. - Palacio Nacional.

Asunto: Solicitud propulsar a través del Ministerio de Obras Públicas, Autoridad Portuaria Dominicana y la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET): A).- La optimización y modernización del Puerto de Arroyo Barril ; b).- La puesta en operación en el Puerto de Arroyo Barril de una flota mercante; c). Dar paso a un Ferri de comunicación de Samaná con Sabana de La Mar (Eficientizar la comunicación Norte-Este por la vía que enlazan dichas comunidades).

Honorable Señor Presidente:

Por encomienda expresa de nuestra máxima dirección y nuestro consejo de asesores, tenemos a bien dirigirnos a usted, a fin de solicitarle, tener a bien disponer la **implementación por medio del Ministerio de Obras Pública, Autoridad Portuaria Dominicana y de la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), de lo siguiente: A).- La optimización y modernización del Puerto de Arroyo Barril ; b).- La puesta en operación en el Puerto de Arroyo Barril de una flota mercante; c). Dar paso a un Ferri de comunicación de Samaná con Sabana de La Mar (Eficientizar la comunicación Norte-Este por la vía que enlazan dichas comunidades).**

Dichas estructuras además de su gran importancia y prioridad, su propulsamiento e implementación resulta urgente para las estructuras y fuerzas productivas de esta zona, como del país en sentido general, especialmente, para dar una mejor plataforma a nuestro sistema de comercio y producción, sobretodo, en sus áreas mineras y agrícolas.

En torno a la referida obra, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC)**, que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319. Además,

Agradeciendo de su acogida a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD,

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

**C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 /Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com**

Consejo Regional de Desarrollo, Inc.
(CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2026-3689
Fecha y hora de registro: 13- mar-2026 08:46:43
Técnico que atendió: González Guzmán, Luis Miguel
Area: Antedespacho Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: 71EE414A

http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
Tel. consultas: 809-695-8000

10 de marzo, 2026.
Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho. - Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud de disponer medio del Ministerio de Agricultura: 1).- Puesta de operación de un Laboratorio Regional para las Provincias de la Región Nordeste y las demás del Cibao con sede en la ciudad de San Francisco de Macorís, destinado hacer entre otras pruebas y análisis, los siguientes: A) De patología de animales vacunos, porcinos y de cunicultura, B). De conteo bromatológico, C). De estudios y análisis de los alimentos, de su composición y propiedades, entre otros; 2). Creación de un Centro Experimental Genético para distintas especies de animales; y, 3). - Rehabilitar y recuperar el Centro Experimental de Mata Larga de San Francisco de Macorís, con su laboratorio y su estación Climatológica como centro de operación nacional.

Honorable Señor Presidente:

En nombre de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, como de nuestra comisión empresarial que presiden los empresarios Héctor José Rizek y Samir Rizek, por la presente recurrimos a la interposición de su correcta visión en torno al desarrollo del país, a fin solicitarle que tenga a bien disponer por medio del **Ministerio de Agricultura, lo siguiente: 1). Puesta de operación de un Laboratorio Regional para las Provincias de la Región Nordeste y las demás del Cibao con sede en la ciudad de San Francisco de Macorís, destinado hacer entre otras pruebas y análisis, los siguientes: A) De patología de animales vacunos, porcinos y de cunicultura, B). De conteo bromatológico, C). De estudios y análisis de los alimentos, de su composición y propiedades, entre otros; 2). Creación de un Centro Experimental Genético para distintas especies de animales; y, 3). - Rehabilitar y recuperar el Centro Experimental de Mata Larga de San Francisco de Macorís, con su laboratorio y su estación Climatológica como centro de operación nacional.**

En lo referente al Laboratorio y el Centro Experimental Genético que se solicita su impulsamiento, además de poderse financiar con recurso del Presupuesto Nacional, el gobierno central puede contar con el apoyo financiero y logístico del sector privado regional, así como también, existe a dichos fines una propuesta de la Corporación Estatal de la República de China **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC)**, que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319. Asimismo, para su puesta en funcionamiento se podría utilizar parte de las edificaciones de la Regional Nordeste de Inespre.

Respecto al Centro Experimental de Mata Larga junto a su laboratorio y su Estación Climatológica, donado por el gobierno del Japón hace varios años al país, habría que rehabilitarnos y adecuar sus equipos e instalaciones a las necesidades actuales y futuras del sector agropecuario en la Región Nordeste y el Cibao, como de otras zonas del país.

Dentro de las metas del desarrollo de nuestras zonas agrícolas y de sus fuerzas productivas, este organismo estima urgente y prioritario la debida motorización de lo solicitado.

Contando con su acogida a lo propuesto en esta misiva, sin otro particular le saludan por el CRD,

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc.
(CRD)
Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

10 de marzo, 2026.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2026-3703
Fecha y hora de registro: 13- mar-2026 09:29:32
Técnico que atendió: González Guzmán, Luis Miguel
Area: Antedespacho Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: 6066E659

http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
Télf. consulta: 809-695-8000

Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho.- Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud propulsar a través de los ministerios de agricultura y de economía planificación y desarrollo, un plan de manejo agroforestal en la cordillera septentrional.-

Honorable Señor Presidente:

Por encomienda expresa de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, tenemos a bien recurrir a su correcta visión en torno al desarrollo nacional, a fin de que tenga implementar por medio de los ministerios de agricultura y de economía planificación y desarrollo, un plan de manejo agroforestal en la cordillera septentrional.

Vemos dichas iniciativas como prioritarias e impostergables para la correcta canalización del desarrollo de nuestra nación de cara al presente y al futuro, junto al debido mejoramiento de nuestras áreas rurales a fin de la conquista del bienestar humano en las mismas.

En torno a las referidas obras y planes, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación, de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC),** que fue depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319.

Agradeciendo su acogida a nuestra solicitud y deseándole el mayor de los éxitos posibles en su gestión, le saludan por el CRD.-

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2026-3702
Fecha y hora de registro: 13- mar-2026 09:25:42
Técnico que atendió: González Guzmán, Luis Miguel
Area: Antedespacho Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: D4831E41

http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
Télf. consulta: 809-695-8000

10 de Marzo, 2026.

Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho. - Palacio Nacional.

Asunto: Solicitud propulsar a través de INAPA: a).- Sistema de sanitario agua negras y residuales para los barrios del entorno del rio Jaya, en San Francisco de Macorís; b).- Levantamiento de nuevo acueducto para la ciudad de Cotuí; c).- Proveer de sistema sanitarios de aguas negras y residuales a los Municipios de Tenares y Nagua; d), - Dar paso a proveer de adecuados sistemas de procesamiento de aguas negras y residuales a los municipios de las provincias Nordestana, además, de provincias de La Vega, Espaillat y Monseñor Nouel.

Honorable Señor Presidente:

Por encomienda expresa de nuestra máxima dirección y nuestro consejo de asesores, tenemos a bien dirigirnos a usted, a fin de solicitarle, tener a bien disponer la implementación por medio de **INAPA** a lo siguiente: a).- Sistema de sanitario de aguas negras y residuales para los barrios del entorno del rio Jaya, en San Francisco de Macorís; b).- Levantamiento de nuevo acueducto para la ciudad de Cotuí; c).- Proveer de sistemas sanitarios de aguas negras y residuales a los Municipios de Tenares y Nagua; d), - Dar paso a proveer de adecuados sistemas de procesamiento de aguas negras y residuales a los municipios de las provincias Nordestanas, además, de las provincias: La Vega, Espaillat y Monseñor Nouel.

Dichas estructuras además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resultan urgentes para esta zona del país.

En torno a las referidas obras, existe una propuesta formal al Estado Dominicano para su edificación de la corporación estatal china, CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC), que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD,

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 /809-Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2026-3699
Fecha y hora de registro: 13- mar-2026 09:16:50
Técnico que atendió: Gonzalez Guzmán, Luis Miguel
Area: Antedespacho Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: F2A2FAD9

http://www.sigob.gob.do/consultascorrespondencia/
Telf. consulta: 809-695-8000

10 de marzo, 2026.

Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho. - Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud propulsar por medio de los ministerios de obras públicas y de deporte: 1)ampliación y modernización de las edificaciones y estructuras del estadio Julián Javier 2) un centro regional nordeste de concentración de atletas de alto rendimiento en las instalaciones del centro olímpico de san francisco de Macorís 3) mejoramiento y optimización en la ciudad de la vega, remozamiento del complejo deportivo conjuntamente con el levantamiento de una villa para alojar atletas en la ciudad de la vega incluyendo a su vez la reparación del estadio de beisbol y su pista de atletismo, entre otros.

Honorable Señor Presidente:

Por encomienda de nuestra máxima dirección y de nuestro consejo de asesores, recurrimos a su correcta visión sobre el desarrollo, con el propósito de solicitarle tener a bien propulsar por medio de los ministerios de obras públicas y de deporte: 1)ampliación y modernización de las edificaciones y estructuras del estadio Julián Javier 2) un centro regional nordeste de concentración de atletas de alto rendimiento en las instalaciones del centro olímpico de san francisco de Macorís 3) mejoramiento y optimización en la ciudad de la vega, remozamiento del complejo deportivo conjuntamente con el levantamiento de una villa para alojar atletas en la ciudad de la vega incluyendo a su vez la reparación del estadio de beisbol y su pista de atletismo, entre otros.. .

Estas iniciativas las valoramos vitales para propulsar el desarrollo humano en esta zona, como del país en sentido general.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD,

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 / Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. Com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2026-3696
Fecha y hora de registro: 13- mar-2026 09:08:37
Técnico que atendió: González Guzmán, Luis Miguel
Area: Antedespacho Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: 0AC7FB06

http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
Télf. consulta: 809-695-8000

10 de Marzo, 2026.

Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho. - Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud propulsar a través de la CDE en la Provincia María Trinidad Sánchez: La conexión de sus zonas rurales y barrios de los Municipios Nagua, El Factor, Cabrera y Rio San Juan a la autopista línea eléctrica Nagua-Puerto Plata.

Honorable Señor Presidente:

En nombre de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, por medio de la presente recurrimos a la interposición de su correcta visión en torno al desarrollo nacional, a fin que tenga a bien disponer **propulsar a través de la CDE en la Provincia María Trinidad Sánchez: La conexión de sus zonas rurales y barrios de los Municipios Nagua, El Factor, Cabrera y Rio San Juan a la autopista -línea eléctrica Nagua-Puerto Plata.**

Dicho proyecto, cuenta con propuesta formal hecha al Estado Dominicano para su edificación, de la corporación estatal china, **CHINA CIVIL ENGINEERING CORPORATION (CCECC),** que fue debidamente depositada en el Palacio Nacional y registrada en el Departamento de Correspondencia de la Presidencia de la República bajo el No. PR-E.2018-25319.

Estas estructuras además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resultan urgentes para las estructuras y fuerzas productivas de esta zona del país.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD,

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysócrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 /Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc.
(CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

10 de marzo, 2026.

Señor:

Lic. Luis Abinader Corona,

Presidente de la República,

Su despacho-Palacio Nacional.

Asunto: Solicitud de disponer el levantamiento en la Provincia Juan Sánchez Ramírez a través del Ministerio de Obras Públicas de las siguientes infraestructuras de desarrollo: 1).- Construcción corredor ecoturístico del lago de la Presa de Hatillo; 2).-Un nuevo edificio de oficinas gubernamentales y; 3).- Construcción del cruce carretera a Cevicos-Las Placetas.

Honorable Señor presidente:

Por encomienda expresa de nuestra máxima dirección, de nuestro consejo de asesores que preside su excelencia reverendísima Monseñor Jesús María de Jesús Moya, además, de nuestro directorio de la Provincia Juan Sánchez Ramírez que coordinan los empresarios Pedro Octavio Alba, Oscar Peguero y Frank Sánchez Mena, tenemos a bien dirigirnos a usted a fin de solicitarle disponer el levantamiento a través del Ministerio de Obras Públicas en la Provincia Juan Sánchez Ramírez de las siguientes infraestructuras de desarrollo:1).- Construcción corredor ecoturístico del lago de la Presa de Hatillo; 2).-Un nuevo edificio de oficinas gubernamentales y; 3).- Construcción del cruce carretera a Cevicos-Las Placetas.

En los documentos adjuntos, le estamos remitiendo los diseños y presupuestos elaborados para la correspondiente ejecución e implementación de las obras que se le solicitan, las cuales que son esenciales y prioritarias para la referida provincia.

Agradeciendo de antemano su acogida a lo solicitado, le saluda por el CRD,

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 /809-Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2026-3690
Fecha y hora de registro: 13- mar-2026 08:48:35
Firma que recibe: González Guzmán, Luis Miguel
Area: Antedespacho Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: FDD2390F

http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
Telf. consulta: 809-695-8000

10 de marzo, 2026.

Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho. - Distrito Nacional.

Asunto: Solicitud a través del Ministerio de Turismo la intervención de Rio Partido en la provincia Hermanas Mirabal a fin de construir senderos que lleven con seguridad a los turistas de charco en charco, así como construcción de una vía de acceso a este importante monumento natural.

Honorable Señor Presidente:

Por encomienda de nuestra máxima dirección y de nuestro consejo de asesores, recurrimos a su correcta visión sobre el desarrollo, con el propósito de solicitarle tener a bien propulsar por medio del ministerio de turismo la intervención de Rio Partido en la provincia Hermanas Mirabal a fin de construir senderos que lleven con seguridad a los turistas de charco en charco, así como construcción de una vía de acceso a este importante monumento natural.

Estas iniciativas las valoramos vitales para propulsar el desarrollo humano en esta zona, como del país en sentido general.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD.-

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 /Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo.com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia
Código de registro: PR-E-2026-3705
Fecha y hora de registro: 13- mar-2026 09:32:49
Técnico que atendió: González Guzmán, Luis Miguel
Area: Antedespacho Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: 2D96D12E
http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
Télf. consulta: 809-695-8000

10 de marzo, 2026.

Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho. - Palacio Nacional.

Asunto: Solicitud de proveer al liceo científico Doctor Miguel Canela Lazaro en la provincia Hermanas Mirabal, de las edificaciones, equipos y sistemas propios de que urge a través de los Ministerios de Educación, Ministerio de Educación Superior y el Ministerio de Edificaciones y viviendas

Honorable Señor Presidente:

Por encomienda expresa de nuestra máxima dirección y nuestro consejo de asesores, tenemos a bien dirigirnos a usted, a fin de solicitarle, proveer al liceo científico Doctor Miguel Canela Lázaro en la provincia Hermanas Mirabal, de las edificaciones, equipos y sistemas propios de que urge a través de los Ministerios de Educación, Ministerio de Educación Superior y el Ministerio de Edificaciones y Viviendas

Dichas estructuras además de su gran importancia, su propulsamiento e implementación resultan urgentes para esta zona del país.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD,

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 /809-Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. com

Consejo Regional de Desarrollo, Inc. (CRD)

Voz de la Integración y el Desarrollo del Nordeste y el Cibao Central

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2026-3694
Fecha y hora de registro: 13- mar-2026 09:04:01
Técnico que atendió: González Guzmán, Luis Miguel
Área: Antedespacho Presidencial
Contraseña de consulta vía Web: D0164B82

http://www.sigob.gob.do/consultacorrespondencia/
Télf. consulta: 809-695-8000

10 de Marzo, 2026.

Señor
Lic. Luis Abinader,
Presidente de la República,
Su Despacho. - Palacio Nacional.

Asunto: Solicitud de urgente levantamiento y puesta de operación de dos hogares de paso para la niñez y la adolescencia a través del ministerio de edificación y vivienda y conani para el uso de varias provincias del Cibao y la de las costas del Nordeste- Atlántica. -

Honorable Señor Presidente:

En nombre de nuestra máxima dirección y de nuestro Consejo de Asesores, nos dirigirnos a usted, a los fines de solicitarle que tenga a bien disponer con urgencia a través del ministerio de edificaciones y vivienda y de conani los siguientes hogares de paso para la niñez y la adolescencia: **a)** Un hogar de paso para la niñez y la adolescencia con centro de operación en la ciudad de San francisco de Macorís, para el uso de las Provincias Duarte, Hermanas Mirabal, Juan Sánchez Ramírez, y Espaillat. **b)** Un hogar de paso para la niñez y la adolescencia con centro de operación en la ciudad de Nagua, para el uso de las Provincias de las costas nordeste-atlántica, provincias María Trinidad Sánchez, Samaná y Puerto Plata.

La motivación de esta solicitud se realiza, en vista que de cada año en las Regionales Nordeste y del Cibao del Consejo Nacional para la Niñez y la adolescencia (CONANI) se reciben casos de la niñez y adolescencia cuyos derechos han sido vulnerados por diferentes causas y situaciones, como: abuso físico, abuso sexual, negligencia parental, situación de calle y abandono, sin contarse en las provincias de la zona con casas de acogidas para asistir los mismos y además por que los grandes centros existentes a dicho fines se encuentran distantes de las regiones.

En otro orden entendemos que la iniciativa que les solicitamos debe ser contemplada con relación a las Provincias que componen la región Noroeste del País.

Agradeciendo de antemano su requerimiento y disposición en torno a lo solicitado, sin otro particular le saludan por el CRD,

Mons. Jesús María de Jesús Moya
Pte. Consejo de Asesores del CRD

Dr. Ysocrates Andrés Peña Reyes
Director General del CRD

C/ 27 de Febrero Esq. Rivas, Ed. Twana, Segunda Planta, Apto. 208 * San Francisco de Macorís, R. D. *
Tels. 809-244-5496 /Fax: 809-244-5425.- E-mail: crd.consejoregionaldedesarrollo@yahoo. com